

INFORME MESA SECTORIAL

DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

A esta Mesa Sectorial han asistido la Consejera de Educación y Empleo, el Secretario General de Educación, el Secretario General de Empleo, la Directora General de Personal Docente, el Director General de F.P. y Universidad, la Jefa de Servicio de Educación de Adultos y el Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales, que ha actuado como secretario.

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lectura y aprobación, si procede de actas de sesiones anteriores.

Se han hecho aportaciones a algunas actas, por lo que se procederá a su firma en otra mesa.

Segundo: Información sobre el programa Ítaca.

La Consejera de Educación y Empleo toma la palabra para hacer una valoración de este programa durante los dos cursos que se lleva impartiendo, señalando que su implantación ha resultado exitosa y que se han cumplido los objetivos propuestos. Para este curso 18/19, habrá un llamamiento del próximo día 2 de octubre (martes) en el que se van a ofertar 128 plazas para docentes repartidas de la siguiente manera:

- 33 para el Nivel II de ESPA en centros y aulas de Adultos (1/2 jornada), de las cuales 18 serán del ámbito científico-tecnológico (teniendo preferencia los especialistas en Matemáticas) y 15 de Inglés, aunque también podrán optar a ellas los especialistas en Lengua y Literatura y Geografía e Historia que estén habilitados.
- 61 para Cursos para la obtención de las Competencias Clave que dan acceso a certificados de profesionalidad (1/2 jornada), de las cuales 31 son de Matemáticas y 30 de Lengua.
- 9 orientadores (jornada completa), y
- 25 profesores técnicos de Servicios a la Comunidad (jornada completa), aunque en realidad serán 24 ya que aquí habrá un profesor coordinador que será un funcionario de carrera y que trabajará en la propia Consejería. El profesor número 25 será el sustituto de este funcionario de carrera.

También nos han informado que a partir de la segunda semana de octubre se llevarán a cabo unas jornadas con el fin de marcar las líneas de actuación del mencionado programa, el cual se pondrá en funcionamiento a principios de noviembre.

Tercero: Ruegos y preguntas.

Desde ANPE EXTREMADURA hemos planteado a la Consejera, la necesidad de que, por parte del servicio de inspección educativa, se establezcan unas normas o un protocolo donde se unifiquen los criterios de actuación de los equipos directivos en lo que respecta a la flexibilidad

horaria y reducción de jornada para mayores de 55 años del cuerpo de maestros, ante los constantes problemas que están surgiendo en los centros con la aplicación de ambas medidas.

También hemos preguntado cuándo vamos a ver en nuestras nóminas la raquítica subida de sueldo contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, así como cuándo vamos a percibir los atrasos que nos deben. La Directora General de Personal Docente nos ha contestado que en la nómina de septiembre ya viene incorporada la subida del 1,5%, y que en la nómina de octubre se nos abonarán los atrasos desde enero hasta agosto.

Otras cuestiones de interés comentadas han sido las siguientes:

En una próxima mesa general de empelados públicos, se va a tratar el tema de la entrada en vigor en nuestra Comunidad de la suspensión de la reducción de haberes por baja por enfermedad, así que hasta entonces debemos tener claro que si caemos enfermos, nos van a seguir descontando parte del sueldo, tal y como se ha venido haciendo durante estos últimos años.

Según la Directora General de personal Docente, el nuevo decreto de interinos debería entrar en vigor, como muy tarde, en enero de 2019, con el fin de que los procesos de integración y actualización de méritos del cuerpo de maestros se lleve a cabo bajo este nuevo decreto.

Mérida, 27 de septiembre de 2018.